

Kirn ha referido dos casos análogos referentes á dos presos condenados por lujuria contra natura. En el primero se trata de un estampador en algodon, de treinta años, sin disposicion hereditaria, de aspecto femenino, genitales normales, pliegues anales borrados, carácter afeminado. Cuando niño tenía inclinaciones á las niñas, predileccion para la lectura de novelas, se desmoralizó por el trato con trabajadores de las fábricas; practicaba el onanismo desde los quince años, le gustaba ver á los hombres, pero no comprendió la causa de esta inclinacion hasta los dieciséis años, cuando un señor le llevó á su habitacion. Desde entonces, ha tenido repetidas veces trato sexual con hombres, consistiendo generalmente en onanismo mútuo, rara vez en pederastia. Entabló de propósito relaciones con una jóven para curarse de su instinto incomprendible, é intentó tres veces el cóito sin éxito, sintiendo repugnancia y asco. Ha redactado confesiones escritas. Su conducta en el establecimiento correccional ha sido ejemplar. No se observa periodicidad en el predominio de su inclinacion sexual; sin embargo, ésta resalta más en ciertas temporadas, y tambien alternan los estados de ligera exaltacion con los de depresion. El segundo caso se refiere á un naturalista de treinta y un años, de familia respetabilísima, que habia atraido repetidas veces á muchachos para tocarles las nalgas, pero nunca los genitales; teniendo á veces eyacuaciones, pero nunca ha practicado la pederastia, ni el onanismo. Disposicion hereditaria por parte de la madre, á los seis años tuvo una grave inflamacion cerebral, seguida en los dos años siguientes de trastornos nerviosos psíquicos, especialmente ilusiones ópticas. Tambien padeció corea y á los catorce años fenómenos nerviosos, como tartamudez, entorpecimiento de los dedos y una sensacion como si los objetos se arrimasen á sus ojos. A los dieciocho años, tuvo un tífus grave. Siempre estaba callado y era tímido, no habia tenido nunca relaciones sexuales con mujeres, experimentando en cambio periódicamente, ya cuando estudiante, cierto apetito libidinoso á palpar á muchachos, lo que le indujo, en esa época á intentar suicidarse. Tambien despues de quedar arrestado intentó otra vez matarse clavándose un puñal en la region cardiaca, que tuvo por consecuencia un hemato-pneumotorax. El acusado es de estatura mediana, de constitucion algo robusta, y sin vicios de conformacion. El cráneo es simétrico; su actitud tímida, pueril, la mirada insegura, tartamudea así que se pone perplejo, de modo que existe disposicion hereditaria, é imposicion orgánica. A pesar de todo esto, fué condenado.

En otros casos, manifiéstase la perversidad del instinto genésico en que el individuo encuentra satisfaccion sexual en lugar del cóito, ó á más de ella, en maltratar, matar ó mutilar á su víctima, y hasta en la antropofagia. Constan ejemplos verdaderamente horribles de esta clase, referentes casi todos á individuos que han de considerarse como psíquicamente anormales desde un principio, ofreciendo tambien otros signos de degeneracion psíquica.

Krafft-Ebing, Lombroso y Tardieu especialmente, han hecho una compilacion detallada de semejantes casos.

En el caso dictaminado por Lombroso, un individuo llamado Verzeni habia casi estrangulado á cuatro mujeres en diferentes intervalos; luego habia ahogado á una jóven de catorce años, arrastrando el cadáver á un campo, arrancándole los intestinos y los genitales, dislacerando los muslos á mordiscos y chupando la sangre, llevándose hasta casa, para asarlo, un pedazo de la pantorrilla derecha. Despues de chupar la sangre, atacó de la misma manera á una mujer de veintiocho años, matándola y mutilándola. Verzeni tenía veintidos años, su cráneo era asimétrico, las mandíbulas enormemente desarrolladas y era bizco. Tenía dos tíos cretinos y otro microcefálico; el padre padecía hipocondria pelagrosa; un primo padecía congestiones cerebrales y otro tenía la costumbre de robar. En la prision indagatoria mostró inteligencia comun; carácter reservado, cinismo y propension al onanismo. Despues de negar algun tiempo, acabó por confesar todos los datos que se le imputaban, declarando que no habia estuprado nunca á las mujeres; pero que el solo acto de estrangulacion le excitaba extraordinariamente, causándole ereccion y eyacuacion, siendo la sensacion voluptuosa mucho más intensa que cuando practicaba el onanismo, y que le era indiferente que las mujeres fuesen jóvenes ó viejas, bellas ó feas. Generalmente la eyacuacion sobrevenia durante la estrangulacion y entonces dejaba huir á las mujeres; pero cuando la eyacuacion tardaba en sobrevenir, continuaba estrangulando las víctimas hasta matarlas.

En un caso análogo, un labrador, de veinticuatro años (Leger), habia estuprado á una niña de doce años, mutilado los órganos sexuales y arrancado el corazon para comérselo, y en otro caso dictaminado por Maschka, un hombre de cincuenta y cinco años estranguló á una vieja, cortándole luego los pechos y los genitales para llevárselos á casa y comérselos con salsa y en forma de almóndigas. Estos dos monstruos habian sido individuos reservados, sombríos y evidentemente afectados de disposicion hereditaria (1).

Mutilaciones parecidas han ocurrido tambien en niños abusados por pederastas (véase el caso terrible de Zastrow en Casper-Liman, y el no menos horroso comunicado por Tardieu, referente á un niño de tres años y medio), y Lombroso hasta hace mencion de Artusio que abusó de un niño en una herida abdominal que le hizo.

Por último, Tardieu, ha publicado el caso del sargento Bertrand, el cual, de índole positivamente psicopática congénita y hereditaria y onanista desde los ocho años, mataba al principio animales, masturbándose mientras los destripaba, pero luego excavó en varios cementerios de Francia un gran número de cadáveres de mujeres, abusando de ellos ó tratándolos de igual modo que antes lo habia hecho con los animales.

No cabe duda que tambien muchos casos de sodomia dependen de semejantes estados psicopáticos, sobre todo de una perversion especial del instinto genésico, y probablemente tambien los casos curiosos en que el aspecto de animales moribundos ó convulsos por el dolor producía sensaciones voluptuosas. En 1878 llamó mucho la atencion en Viena la causa Steiner-Ballogh

(1) En la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS (núms. 92, 93, III, y siguientes) constan las notables conferencias que el ilustre frenópata Dr. Esquerdo dió en la Facultad de Medicina de Madrid, acerca del famoso «*Sacamantecas*» caso análogo á estos que cita el Dr. Hofmann. — (Nota del traductor).

(estrangulación de una prostituta) porque varias prostitutas citaban de acuerdo á un sujeto á quien llamaban «gallinero», porque antes del acto sexual solía excitarse, martirizando y matando gallinas, palomas, ocas y otras aves. Este hecho no es aislado, pues también Lombroso menciona dos individuos que tenían eyaculaciones cuando estrangulaban ó degollaban gallinas y palomas, y otro tercero, poeta distinguido, al cual sobrevenían excitaciones sexuales al ver descuartizar una ternera degollada y hasta por el solo aspecto de la carne cruda suspendida.

Además de las mencionadas manifestaciones perversas del instinto sexual de los individuos psicopáticos, de nacimiento, se observan otras formas. En un caso descrito por Ardt, un estudiante de veintitres años, había enseñado, repetidas veces en la calle, á las niñas sus genitales descubiertos, destapándose los faldones de la levita. En algunas ocasiones las había perseguido, arrojándose á ellas y ensuciándolas con su orina sin decir una palabra. Los padres del joven eran nerviosos y un hermano padecía epilepsia. El examinado mismo era nervioso desde su primera juventud y entregado al onanismo, padeciendo frecuentemente desmayos y estados catalepticos. Se quejaba, á veces, durante la observación de ideas melancólicas, de pensamientos de propia tortura y de impulsos perversos, para los cuales no tenía, en realidad, motivos. Los actos deshonestos de esta clase parece que no son raros en las grandes ciudades. Lasegue llama á estos individuos «exhibidores», haciendo de los mismos, como también Langier, el objeto de Memorias especiales. Sería un gran error referir todos los casos parecidos á estados psicopáticos, sobre todo congénitos; pero no sería menos erróneo el ver en semejantes actos solo la expresión de intenciones deshonestas conscientes. Precisamente los exhibidores demuestran que la misma acción puede ser una vez síntoma de disposición psicopática congénita, y otra vez síntoma de una psicosis adquirida (exaltación maniaca, demencia parálitica, debilidad psíquica) (1), y en otros casos aún pueden constituir un acto cometido en estado perfectamente responsable, de modo que no es la acción de por sí, por extravagante que sea, la que justifica la conclusión de que existe trastorno mental, sino la consideración de su génesis psíquica. Así han de conceptuarse también los casos, observados de vez en cuando, de cortadores de trenzas, pisavestidos, etc. En muchos de estos casos, puede haberse tratado simplemente de travesuras ó actos malvados como opinan Casper-Liman; pero en algunos había, indudablemente,

(1) De dos casos investigados por Liman, uno se refirió á un catedrático de instituto, de veintiocho años, que se paseó por el parque con los genitales descubiertos. Tenía disposición hereditaria, había sido onanista, se hallaba afectado de ideas hipocondriacas y sensaciones de índole genésica, sintiendo á temporadas el impulso de pasearse con los genitales al descubierto, lo que le proporcionaba alivio. «El examinado, dice Liman, pertenece á una clase de individuos de índole hipocondriaca especial, cuya atención es absorbida de una manera anormal, por ciertas sensaciones y procesos somáticos, sobre los cuales meditan, se forman ideas extrañas y se les ocurren medios no menos raros para combatir sus sensaciones é ideas». En el segundo caso tratábase de un hereditario, de treinta años, con ataques epilépticos incompletos, impulso periódico á andar en estado inconsciente, durante el cual entró varias veces en casas ajenas, descubriendo sus genitales y enseñándolos á las mujeres. Había amnesia parcial. — (Nota del autor).

perturbación mental, sobre todo un estado psicopático congénito como causa del acto, por ejemplo, el caso comunicado por Röser del «acuchillador de niñas» de Lunsbruck, el cual en diferentes tiempos había punzado con un cuchillo en la región púbica á siete niñas, porque según se decía en el dictamen «su instinto sexual, exagerado periódicamente hasta la furia, encontraba en esto una satisfacción innatural». Era un individuo de suyo anómalo, entregado al onanismo desde los diez años, que había cometido repetidas veces actos deshonestos con niñas impúberes y hasta había practicado la sodomía.

Por varios de los casos que hasta ahora hemos referido, especialmente los últimos, se pueden reconocer otras dos particularidades, aunque no absolutamente constantes y características del estado psíquico de los individuos con disposición hereditaria, á saber: lo instintivo ó impulsivo de muchos de sus actos y la repetición periódica de los impulsos. En los individuos de esta categoría, son á veces tan chocantes, y aparentemente tan aislados, que muchos psiquiatras (1) admiten una locura impulsiva como forma particular de la degeneración psíquica congénita. Se habla de la misma, especialmente cuando el individuo comete actos como, por ejemplo, incendios, robos, impudicias, suicidios ó hasta asesinatos, que contrastan por completo con su ordinario sentir y pensar, y á los cuales no es inducido por motivos exteriores comprensibles, ni tampoco por alucinaciones ó forzado por humor melancólico ó maniaco, sino por impulsos irresistibles é incomprensibles para él mismo. La existencia de estos impulsos no ha pasado desapercibida á la observación de los psiquiatras antiguos, encontrando su expresión en la suposición de una manía sin delirio; pero, sobre todo, en las llamadas monomanías, admitiéndose la existencia de una monomanía aislada para el asesinato, el robo, el incendio, etc. Contra semejante suposición, háse luchado y hasta protestado, tanto por los médicos forenses (Casper-Liman), como aún más por parte de los juristas, lo que se comprende dado el abuso que puede hacerse, y realmente se ha hecho, al admitir tales monomanías. La existencia de estos impulsos y la posibilidad de que arrastren al individuo, está hoy fuera de duda y generalmente admitida por los psiquiatras (Mausdsley, Krafft-Ebing, Schüle, Legrand du Saulle), de modo que también en la psicopatología forense hay que contar con este hecho. Sin embargo, tendremos presente que estos instin-

(1) Recomendamos al lector la notable obra del Dr. Hammond, *Tratado de la locura*, publicado por la BIBLIOTECA ECONÓMICA DE LA REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, un tomo, Madrid. — (Nota del traductor).

tos impulsivos no se presentan nunca como fenómenos morbosos completamente aislados, aún cuando así lo parezca, sino como síntoma de una afección que se manifiesta también de otras maneras, sobre todo de una constitución psicopática congénita en combinación con otras particularidades más ó menos evidentes de la misma, cuya existencia en cada caso incumbe al Médico forense demostrar. El impulso puede presentarse de repente y provocar en seguida la acción correspondiente, ó bien existía algún tiempo antes de ejecutar el acto. En el primer caso, preceden, casi sin excepción, ciertos síntomas, tales como preludeo del ataque, sobre todo cambio de humor, angustia indeterminada, gran irritabilidad, dolor de cabeza ó vértigo. Durante el acto, el individuo tiene conciencia perfecta de lo que hace, ó bien se halla momentáneamente confuso, acordándose perfectamente del acto, aunque no puede darse cuenta de la causa del mismo. Por la pérdida del conocimiento y de la amnesia, distínguese la «locura impulsiva» de actos análogos cometidos por los epilépticos, con los cuales tiene mucha semejanza, hasta por la aparición periódica, así como de las violencias á veces enteramente repentinas que se verifican en el arrebató melancólico, á consecuencia del ataque de angustia. En el segundo caso, el impulso existe algún tiempo antes (generalmente corto) al principio tal vez sólo como tendencia indefinida, más tarde en dirección concreta, y el enfermo no solo tiene conciencia del mismo, sino que aún puede dominarlo, hasta que por fin el impulso vence, convirtiéndose en acto. La semejanza con las ideas forzadas de los melancólicos y los actos consiguientes es notable, siendo la distinción muchas veces difícil ó hasta imposible. Para el diagnóstico diferencial debe recurrirse á la demostración de la constitución psicopática primitiva, así como á la repetición periódica de los impulsos.

A los casos de la primera categoría, pertenece el curioso publicado por Nichol. Cierta S., acometió una mañana á una jóven en la calle, le arrancó un zapato del pié y echó á correr, siendo inmediatamente detenido y acusado de robo en la calle. Se acuerda del hecho, pero no acierta á justificar el motivo. Se averiguó que ya varias veces había cometido atentados semejantes y que cada tres ó cuatro meses sentía antojo por zapatos. Una vez hurtó un zapato del dormitorio de su propia hermana. En el momento de la detención, estaba S. muy excitado, pero no enajenado. Su conducta normal y su vida eran intachables; su inteligencia vulgar. En la ascendencia había numerosos casos de enajenación; repetidas veces había tenido conmoción cerebral. Desde los catorce años, tenía ataques de cefalalgia con dichos impul-

sos extraños. Fué absuelto, y poco despues cometió un robo parecido, y por cierto á su propia esposa.

En 1878, Passow ha referido un caso análogo referente á un hombre de cuarenta y cinco años, quien desde hace mucho tiempo venía cometiendo un gran número de robos; pero siempre eran de ropa interior de señora, encontrándose, finalmente, en su poder unas 300 piezas de camisas, pantalones, ligas, corsés, medias, etc. No pudo comprobarse una disposición hereditaria de trastornos mentales, pero se averiguó que el interesado, desde su primera juventud, había sido raro y singular en su conducta. Curioso es, en ambos casos, el carácter evidentemente sexual de los impulsos periódicos.

Un ejemplo de la segunda categoría trae, entre otros, Legrand du Saulle. T. H., de veinticuatro años, dejó el 11 de Junio de 1874, sin ningun motivo, la casa en que estaba empleado, vagó por las calles, compró una navaja, y encontrando una mujer pública, fué á pasar la noche con ella. Por la mañana del día siguiente, despues de almorzar juntos, sacó la navaja, la examinó y meditó si había de matar á la jóven; pero considerando que su acto podia interpretarse como tentativa de robo y él no quería pasar por degollador de prostitutas, metió la navaja abierta en el bolsillo y fué á vagar por las calles con la intención de dar de puñaladas al primero que encontrase, pero no llegó á ejecutar su plan. Al medio día entró en un restaurant, pidió un almuerzo, y mientras éste se preparaba, escribió en una esquila que había de cometer un crimen pues que ya no podia resistir más; pero no sabia si asesinar á la señora del mostrador ó á la camarera. A ésta le asestó una cuchillada cuando trajo la comida. Arrestado en el acto, se quedó muy tranquilo y lo permaneció también durante la instrucción del sumario, sin negar, ni disculpar su acción. T. H. era hijo ilegítimo, nacido en la cárcel de San Lázaro, teniendo su madre entonces quince años y el padre sesenta y tres. Este era un hombre rico, avaro y vehemente. El jóven mismo había tenido una vida muy agitada, intentando varios negocios. Desde los catorce años, había tenido repetidos ataques de desmayo, y más tarde frecuentes vértigos. Desde hacía algun tiempo, experimentaba impulsos periódicos de matar á alguien acompañados de desasosiego y gran irritabilidad. Legrand du Saulle y Falret, consideraron el caso como de epilepsia larvada, mientras que Lasségue, el tercer perito, declaró, en vista de la integridad de la conciencia, que se trataba de locura impulsiva y no de epilepsia.

Conocido es el caso comunicado por Marc, referente al químico y poeta R., quien fué espontáneamente al manicomio, espantado por el impulso que sentía de matar á alguien, hasta el punto de postrarse ante los altares rogando que se le libre de este terrible impulso, y sólo se tranquilizó cuando le ligaron las manos. Más tarde, sin embargo, intentó matar á un amigo y murió en medio de un arrebató maniaco.

Otra particularidad de los estados psicopáticos primitivos consiste en la aparición *periódica* de ciertos fenómenos anómalos, ó al menos en la propensión á exacerbaciones periódicas de ciertos estados, más bien habituales. Estos paroxismos pueden presentarse espontáneamente ó á consecuencia de ciertas causas ocasionales

(afectos, excesos, sobre todo en alcohólicos, estados sexuales), siguiendo, en el primer caso, ciertos ataques epileptiformes, lo cual no puede sorprender, ya que la epilepsia y los fenómenos epileptiformes son también consecuencia de una constitución viciosa de los centros nerviosos, congénita y hereditaria, pudiendo combinarse con varios trastornos psíquicos. Aquellas exacerbaciones pueden tomar la forma de una melancolía ó manía genuinas, ó bien presentarse de manera que estas aparezcan inmediatamente una tras otra, constituyendo un arrebato, pasando luego un intervalo para volver en el mismo orden, al cabo de más ó menos tiempo. Esta forma se designa con el nombre de *locura periódica*, y la última forma de presentarse se llama especialmente *locura circular* (Falret). Las dos formas se presentan sólo cuando existe una degeneración psíquica primitiva. La melancolía ó manía periódicas pueden continuar semanas y meses, como también los paroxismos de la locura circular, compuestos de manía y melancolía consecutiva. La duración del intervalo es variable, pudiendo ser de meses; pero de todos modos, suele ser bastante uniforme, casi regular en un mismo caso. Los paroxismos suelen presentarse sin síntomas prodrómicos, notables consistiendo generalmente en las perturbaciones morbosas respectivas y las alteraciones correspondientes del carácter ó bien en impulsos para diferentes acciones, mientras que la imaginación se presenta ciertamente alterada en la forma, pero en el fondo poco cambiada; siendo especialmente raras las alucinaciones, en comparación con las formas genuinas análogas de la locura. Este hecho, así como la circunstancia de que, sobre todo la manía periódica, puede presentarse solamente en forma de exaltación maníaca con impulsos perversos é inclinaciones inmorales, dan á la locura periódica un interés forense especial, ya porque durante estos paroxismos el individuo puede fácilmente cometer actos que lo ponen en presencia del Código penal, ya porque la exaltación maníaca, con sus consecuencias, puede dejar de reconocerse como psicopatía é interpretarse de otra manera.

Por punto general, en todos los individuos de las categorías que acabamos de indicar, aún cuando no presentan todavía un notable estado patológico, propiamente dicho, de la inteligencia, se observa una inestabilidad mucho mayor del equilibrio psíquico, en virtud de la cual bastan causas, relativamente insignificantes, para turbar el equilibrio ó provocar el trastorno mental. De ahí la disposición de estos individuos á enfermedades mentales periódicas

cas ó permanentes; pero también otra propiedad digna de atención, á saber: la intolerancia para los alcohólicos, á consecuencia de la cual, por un lado las cantidades pequeñas de bebidas alcohólicas producen estados de embriaguez, y por otro, éstos revisten un carácter patológico, del cual volveremos á ocuparnos al tratar de los trastornos psíquicos producidos por el alcohol.

C. — Alteraciones mentales adquiridas.

Comprendemos en este término los estados psicopáticos que pueden afectar al hombre después de su desarrollo psíquico normal, y especialmente después de llegar ya á la madurez psíquica, á saber: por un lado, las enfermedades mentales, propiamente dichas, que se manifiestan por cuadros nosológicos más ó menos permanentes, y por otro, las perturbaciones transitorias de la conciencia, ocasionadas, en parte, por estados fisiológicos (ensueño, somnolencia), en parte, por influjos tóxicos (embriaguez) ó por afecciones febriles. Con respecto á las enfermedades mentales, parece oportuno separar las enfermedades simples de aquellas que se complican con otras neurosis y así adquieren, á veces, un sello muy particular.

I.—ENFERMEDADES MENTALES SENCILLAS.

Distínguense formas primitivas y secundarias. Por enfermedades mentales primitivas entiéndense, en general, aquellas formas de perturbación psíquica que se han desarrollado directamente de la salud psíquica, y por secundarias, las que han partido de las primitivas, y por esto representan estados consecutivos de las mismas. Las enfermedades mentales primitivas se caracterizan por el hecho de manifestarse la afección principalmente por un estado anómalo del humor, sin que existan, al menos en grado notable, trastornos intelectuales, especialmente ideas fijas ó signos de debilidad de la inteligencia, distinguiéndose, según el modo de presentarse el cambio de humor, estados de depresión ó de exaltación comprendidos los primeros bajo el nombre de *melancolía* y los segundos en el de *manía*. Las enfermedades mentales secundarias se manifiestan por trastornos de la inteligencia que consisten en ideas fijas, las cuales, según la forma primitiva de que proceden, poseen el carácter de depresión ó exaltación, ó bien se manifiestan en forma de debilidad psíquica general de diferente grado. Los primeros estados se designan con el nombre de *locura*, distinguiéndose la depresiva y la exaltada, y los segundos con el de debilidad psíquica adquirida ó *demencia* (1).

(1) Parece preferible, siquiera por ser conocido ya de los lectores de la clásica obra de Hammond sobre LA LOCURA, este término á la traducción literal del que usa el autor «*idiotismo adquirido*». — (Nota del traductor.)